



# CÍA. DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBI" S.A.

Resolución No. 07.L.DSCL.117, de 25 de Junio del 2007  
ZUMBI - CENTINELA DEL CÓNDOR - ZAMORA CH - ECUADOR

## INFORME DE GERENCIA DEL 04 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007.

Srs. Accionistas:

En cumplimiento de mi responsabilidad, en calidad de gerente general, presento ante ustedes el informe de las labores y gestiones correspondiente al Período 2007.

Para la constitución y operación de la Compañía, es significativo el apoyo de todos los accionistas, autoridades del ramo y otras del estado relacionadas con esta organización; de tal manera que el 04 de Julio del 2007, se inscribe la Compañía CÍA. DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBI" S.A., en el registro Mercantil del cantón Centinela del Cóndor, con lo cual queda legalmente constituida.

El 26 de agosto del 2007, el señor Máximo A. Coello Jaramillo, una vez que cedió sus acciones y derechos que mantenía en esta operadora, renunció a la Presidencia de la misma. Por lo que se convocó a una sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas, en la que se nominó al señor Manuel A. Sarango S., como el nuevo Presidente de esta organización, por lo que se procedió a legalizar su nombramiento a fin de que asuma sus funciones como tal.

Con el propósito de cumplir con el Objeto Social de la Compañía, como es la prestación del servicio de transporte de pasajeros a través de taxis, los accionistas procedieron a ceder sus acciones y derechos a quienes estaban en capacidad de adquirir una unidad motriz; por lo que se verifican las siguientes transferencias o cesiones de derechos:

SOCIO CEDENTE	NUEVO SCIO	FECHA	No. DE ACCIONES	VALOR
Máximo Agustín Coello Jaramillo	María Susana Biñán Soto	22-08-2007	120	120.00
Víctor Alonzo Coello Guevara	Cecilia de la Cruz Loja Gonza	22-08-2007	120	120.00
Manuel Antonio Montoya Jumbo	Nicanor Roberto Masache Jumbo	05-10-2007	120	120.00
José María León León	Patricia Alexandra Verdesoto Prieto	10-10-2007	120	120.00

Estas cesiones constan en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas, a fin de que surtan los efectos legales pertinentes.

Una vez que se realizaron estas transferencias, adquirieron las unidades que hoy conforman el parque automotor de la compañía. Las mismas que reúnen las características establecidas por el competente organismo de tránsito y de acuerdo a las Resoluciones vigentes, por lo que se operará a través de unidades tipo sedan y camionetas doble cabina.

El 23 de Noviembre del 2007, se solicitó al Director Provincial de Tránsito y Transporte Terrestre de Zamora Chinchipe se nos concediera el correspondiente Permiso de Operación.



## CÍA. DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBI" S.A.

Resolución No. 07.L.DSCL.117, de 25 de Junio del 2007  
ZUMBI - CENTINELA DEL CÓNDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR

No es sino hasta el 29 de Diciembre del 2007, que el Consejo Provincial de Tránsito y Transporte Terrestre de Zamora Chinchipe, nos entrega el Permiso de Operación; y, de esa fecha iniciamos la actividad de prestación de Servicios.

Mediante Resolución de fecha 14 de diciembre del 2007, el I. Municipio de Centinela del Cóndor en coordinación con la Jefatura de Tránsito de Zamora Chinchipe, concede el carril derecho de la Calle Aurelio Espinoza Pólit entre las calles 24 de Mayo y Cariamanga como el sitio de operación de esta compañía.

Así mismo, es preciso indicar que en el 2007, no se matriculó los vehículos por no constar en el sistema de la Dirección Nacional de Tránsito, por ello se pidió la colaboración del Lic. Edgar Rodríguez a fin de ingresar la documentación pertinente en ese organismo nacional y en el 2008 proceder a matricular los mismos.

Con este informe, se establece que el año 2007 fue de completa inactividad, por lo que la compañía no ha generado movimientos económicos.

Se han cumplido los objetivos, en el sentido de alcanzar el otorgamiento del Permiso de Operación, que nos permitirán operar legalmente desde el 2008; y, además, se han efectuado todos los actos de ley que nos conduzcan a la consecución del mismo.

Las declaraciones mensuales y demás tributos ante el SRI, se han realizado oportunamente, encontrándose habilitada para operar. Sin embargo es preciso obtener una Cuenta Bancaria a nombre de la organización, que permita realizar los débitos automáticamente.

Como representante legal de esta organización, he actuado apegado a los dictámenes y resoluciones de la Junta General de Accionistas y sus disposiciones se han cumplido al pie de la letra.

En cuanto a la situación financiera de la compañía, cabe indicar que al cierre de este ejercicio económico, los EGRESOS concuerdan con los INGRESOS, de tal manera que no existen deudas que pagar ni saldos a favor. De conformidad al balance presentado por el señor Contador.

Al concluir este informe, reitero mi agradecimiento a los señores accionistas, que me han dado la oportunidad de servirles, y de este logro, que es fruto de vuestra constancia y esfuerzo; sin lugar a dudas se constituye en una fuente de ocupación que generará cierto bienestar personal e institucional.

José María León León  
Céd. Nro. 190021682-9  
GERENTE GENERAL.

Zumbi, a 31 de Diciembre del 2007.